

D. Ricardo Mairal Usón
D. Jesús de Andrés Sanz
(Vicerrector de Centros Asociados)

D. Marco Morala
D. Iván Alonso
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Da. Carolina López Arias
D. Luis Alberto Arias
(Diputación de León)

Dª María Isabel Fernández Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. José María Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jorge Álvarez
(Delegado de Centro)

D. Esteban Corral
Representante PAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

D. Darío Martínez Vázquez
(Secretario del Centro)

Invitados:

D. José Luis Calvo.
(Director Cátedra Territorios Sostenibles
y Desarrollo Local)

D. Sixto Jansa Anadón
(Director de la OTRI)

D. José Luis del Riego (Aula La Bañeza)

D. Javier Salgado (Aula Vega de
Espinares)

Dª. Lucía Osorio (Aula Vega de
Espinares)

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y
Gestión de Proyectos de la Cátedra de
Territorios Sostenibles y Desarrollo
Local)

.....

ACTA Nº 104

Siendo las 17:00 horas del día 6 de noviembre de 2023, se reúnen en sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio público universitario "Centro Asociado de la UNED en Ponferrada", con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta 103)
2. Informe del Director
3. Propuesta de criterios de aportación de entidades consorciadas
4. Aprobación, si procede, de los criterios de elaboración del Presupuesto de 2024
5. Lectura y Aprobación, si procede, de la memoria anual 2022-2023
6. Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2023-2024
7. Actualización Convenios Aulas
8. Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones presupuestarias
9. Renovación de la Cuenta de Crédito
10. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local
11. Asuntos de trámites sobrevenidos.
12. Ruegos y preguntas



Inicia la reunión el Director del Centro Asociado D. Jorge Vega.
Para el cumplimiento del orden del día se da paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta 103

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta Jorge Vega si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta número 103 de la reunión anterior por unanimidad.

Se da paso al segundo punto del orden del día,

2. Informe del Director

En primer lugar, el director da la bienvenida a todos los asistentes y procede a la presentación de los nuevos miembros de la Junta Rectora. Por parte del Consejo Comarcal está presente D^a María Isabel Fernández Rodríguez y en representación de la Diputación de León, asisten D^a Carolina López y D. Luis Alberto García.

A continuación, el director comenta la baja por razones personales de la anterior Secretaria, Sara Real Castela, a la que agradece el magnífico trabajo realizado en sus cinco años al servicio del Consorcio, y explica cómo se va a solventar dicha relevante baja que también afecta a la subdirección académica y al COIE.

El director explica que, de forma transitoria, Darío Martínez Vázquez, al que el director agradece el compromiso con el Consorcio, se hará cargo de la secretaria. Quedan pendientes para su resolución a la mayor brevedad posible la coordinación del COIE y la coordinación académica y, de cara a garantizar la mejor atención posible a los estudiantes, se reforzarán los servicios administrativos relativos a los aspectos de la subdirección académica (administración de extensión universitaria y administración académica) y de secretaria (administración económica) a través del mecanismo de promoción interna recogido en el Convenio de personal de administración del Centro, tal como se refleja en el documento de Criterios de Elaboración de los Presupuestos de 2024.

Jorge Vega comenta que había una pequeña errata en el documento que hemos enviado. La corrección de la errata en el punto 4, que no debe decir aprobación, si procede, del presupuesto de 2024, sino que debe decir, tal como se ha corregido,



Criterios de elaboración del presupuesto de 2024, porque, como después comentará, para poder aprobar el presupuesto, dependemos de una norma que todavía no se ha publicado por parte del Gobierno.

El director, comenta que en relación con la aplicación de un Convenio único a todo el personal del Consorcio con base en el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023, se ha retomado este proceso tal como se refleja en el documento de Criterios de elaboración de Presupuestos de 2024. El director añade que, en caso de ser aprobados los presupuestos con la inclusión de la aplicación del Convenio único, deberán actualizarse las tarifas a aplicar a los encargos al Consorcio, medio propio, para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones. Dichas tarifas actualizadas habrán de ser aprobadas por la Universidad.

A continuación, el director informa del estado del proyecto UNIDIGITAL, cuyas bases para la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para proceder a la contratación requerida con carácter temporal se habían comentado en la anterior Junta Rectora de 26 de julio de 2023:

<http://www.consorcionedponferrada.es/informacion-economica/personal/743-2/2023-concurso-de-meritos-para-cubrir-nueve-puestos-de-trabajo-de-caracter-temporal/>

Dichas bases fueron enviadas a la Asesoría Jurídica de la Universidad que las informó favorablemente. En consecuencia, explica Jorge Vega, tal como aparece en el Portal de transparencia del Consorcio, se ha procedido a la contratación e incorporación del personal seleccionado con fecha de 2 de noviembre de 2023. Habíamos ofertado 9 plazas, solo se pudieron cubrir 6 plazas, con lo cual hay 3 plazas que han quedado desiertas porque no hubo candidatos para cubrir las. En comunicación con el vicerrectorado de innovación, que lidera el proyecto UNIDIGITAL, se nos ha planteado la posibilidad de prorrogar la ejecución del proyecto hasta diciembre del 2024 y de esa forma procederemos a convocar nuevo concurso de méritos para tratar de cubrir esas 3 plazas pendientes.

El director continúa explicando que en relación con los proyectos financiados por INCIBE, que se han comentado en anteriores Juntas Rectoras e incluyen una cátedra y un proyecto estratégico, nos ha comunicado el director de la cátedra, Rafael Pastor, también director de la escuela de informática de la Universidad, que finalmente el trámite administrativo con la Universidad ya está ultimado, con lo cual en breve se pondrá en marcha su ejecución. Desde el Consorcio tendremos todo preparado para poder acometer esos proyectos para lo cual contaremos con dos ingenieros de INTECCA para llevar a cabo la coordinación de dichos proyectos.

Prosigue el director comentando el estado del Programa SEPE Primera Experiencia que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se está desarrollando de forma satisfactoria desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa ha supuesto la incorporación de 5

trabajadores que están desarrollando sus tareas de apoyo a proyectos a plena satisfacción lo que nos animó a presentar una nueva solicitud de incorporación de 6 trabajadores en el marco de la convocatoria del programa Primera Experiencia para 2024, tal como se refleja en el documento de Presupuestos, 5 de perfil técnico y 1 de perfil jurídico-administrativo. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

A continuación, Jorge Vega explica que la situación administrativa del Consorcio con la Diputación de León, será comentada en el apartado correspondiente a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

Por último, el director explica que, de acuerdo con el Rectorado, se celebrará un Acto Académico con motivo de la festividad de la Universidad, Santo Tomás de Aquino. Dicho Acto tendrá lugar el martes 30 de enero de 2024 a las 18:00 horas y, entre otras actividades académicas, incluirá el tradicional reconocimiento a los egresados del último curso. Por supuesto, todos los participantes de esta Junta Rectora están invitados al mismo.

Agradeciendo la información y felicitando por las diferentes iniciativas, el presidente de la Junta Rectora ordena que se proceda con el tercer punto del orden del día.

3. Propuesta de criterios de aportación de entidades consorciadas

Explica el director que se trata de establecer los criterios que, con carácter objetivo, sirvan para determinar las aportaciones anuales que las Entidades Consorciadas se comprometen a realizar al Consorcio UNED Ponferrada para el desarrollo de su actividad ordinaria y fines.

1.- Idea previa

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, el Consorcio Público Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada M.P. está adscrito a la UNED (art. 4) y tiene condición de medio propio de la Universidad (Art.8) lo que justifica tanto su representatividad en la Junta Rectora del Consorcio reflejada en los citados Estatutos (art. 13) como que sea el principal aportante a su presupuesto.

En este sentido es importante subrayar que las aportaciones de la UNED al Consorcio son las que corresponden por la normativa de la Universidad y por los Acuerdos de su Consejo de Gobierno por lo que su validez alcanza a todos los Consorcios Universitarios adscritos a la UNED en todo el territorio nacional, dichas aportaciones responden al nivel de servicio prestado por el Consorcio en todas sus áreas, académica, tecnológica y transferencia.

2.- Criterio general



El criterio general es, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.2. g) de los Estatutos del Consorcio, que cada entidad consorciada contribuirá al presupuesto del Consorcio en función de sus posibilidades con el objetivo de que el Consorcio pueda prestar un servicio óptimo en su ámbito territorial, la provincia de León.

Las cantidades que cada Entidad aporte al presupuesto del Consorcio, deberán ser ratificadas por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez. (Art. 13.5 de los Estatutos del Consorcio).

3.- Resto de criterios para las entidades Consorciadas NO UNED

Para las entidades Consorciadas NO UNED se aplican tres criterios que cuentan con idéntica ponderación.

Criterio representatividad: Diputación 2 representantes, Ayuntamiento de Ponferrada 2 representantes, Consejo Comarcal del Bierzo 1 representante. No se computan resto de representantes de Comunidad Universitaria.

Con relación a este criterio también se establece un "Tope" de aportación en relación con la entidad de adscripción UNED que cuenta con 4 representantes

- Entidades consorciadas con 2 representantes: 50% cantidad presupuestada UNED

- Entidades consorciadas con 1 representante: 25% cantidad presupuestada UNED

Criterio población: Se computa a Diputación la población de municipios de menos de 20000 habitantes de la provincia y a Ponferrada la población de su municipio. No se computa población al Consejo por estar computada a Diputación y Ayuntamiento de Ponferrada para evitar duplicidades

Criterio ingresos: Se computan ingresos totales reflejados en los presupuestos de cada entidad consorciada que entendemos correlacionan con el principio general de que cada entidad aportará en función de sus posibilidades.

La aplicación de estos tres criterios en base a la información referenciada en el Anexo I da lugar a que la aportación total de las entidades Consorciadas NO UNED se distribuirá de la siguiente forma:

- Diputación de León: 67,06%
- Ayuntamiento de Ponferrada: 30,27%
- Consejo Comarcal del Bierzo: 2,67%

4.- Revisión de aportaciones en función del Remanente de Tesorería

Las aportaciones de las entidades consorciadas aprobadas en Junta Rectora teniendo como referencia estos criterios serán revisadas siempre que el remanente de tesorería del Consorcio supere la cifra equivalente a los gastos medios del Consorcio para un cuatrimestre. Esta cifra se obtendrá a partir de la media cuatrimestral de los gastos liquidados en los tres últimos ejercicios.

De esta forma, dichas aportaciones se minorarán en un porcentaje único, resultante de la comparación del sobrante de remanente de tesorería (cuantía que supere la cifra de gastos medios para un cuatrimestre) entre el Presupuesto del consorcio.

Sometidos a votación, dichos criterios son aprobados por unanimidad

El presidente de la Junta Rectora ordena se proceda con el cuarto punto del orden del día,

4. Aprobación, si procede, de los criterios de elaboración del Presupuesto de 2024

En primer lugar, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que es preciso que se publique la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024. Como el título de la Orden recoge, en ella se establecerán las normas que han de cumplirse para la elaboración de los PGE (donde se incluyen los consorcios). Por lo tanto, lo que hoy presentamos para su aprobación son los criterios de elaboración de los Presupuestos de 2024. Una vez publicada la norma referenciada, procederá la aprobación de los Presupuestos del Consorcio para 2024 que habrán de adaptarse de forma estricta a la misma.

En segundo lugar, el director explica que, tal como se había comentado en las Juntas Rectoras de 19 de diciembre de 2019, 16 de abril de 2020 y 3 de diciembre de 2020, es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única, tal como se refleja en el documento de Criterios de Elaboración de los Presupuestos del ejercicio 2024, que han sido enviados a todos los miembros de la Junta Rectora.

En este sentido, continúa el director indicando que los aspectos más destacados del documento de Criterios de Elaboración de los presupuestos del Consorcio para 2024 consisten en la potenciación de todas las áreas de actividad, académica, tecnológica y de investigación y transferencia del Consorcio que serán financiadas atendiendo a los criterios de aportación que se han comentado y aprobado en el apartado anterior.

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2024, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Además, el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) figura como entidad patrocinadora de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, con una aportación de 25.000

euros para el ejercicio 2024.

El director comenta que un aspecto destacado, recogido en el documento de criterios de elaboración del Presupuesto 2024, es el refuerzo de los servicios administrativos relativos a los aspectos de la subdirección académica (administración de extensión universitaria y administración académica) y de secretaría (administración económica) a través del mecanismo de promoción interna (concurso y concurso oposición) recogido en el Convenio de personal de administración del Centro.

El director también destaca que el documento de criterios de elaboración de los presupuestos incluye la aplicación de un Convenio único a todo el personal del Consorcio con base en el visto bueno de las Juntas Rectoras de 22 de marzo de 2018 y de 26 de julio de 2023. Condicionado a la actualización de las tarifas a aplicar a los encargos al Consorcio, medio propio, para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, que habrán de ser aprobadas por la Universidad.

Sometidos a votación, los criterios de elaboración de los Presupuestos de 2024 son aprobados por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el quinto punto del orden del día.

5. Lectura y Aprobación, si procede, de la memoria anual 2022-2023

Comenta el director que al igual que Memorias anteriores, la del Curso 2022-2023 refleja de forma integral la actividad del Consorcio, incluyendo informe sobre la actividad de transferencia de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y resumen de la actividad tecnológica de INTECCA.

En este punto el director comenta que gracias a las aportaciones de las entidades consorciadas para el Consorcio y la infraestructura de medios de INTECCA la matrícula total de estudiantes incluyendo las enseñanzas regladas y no regladas ha aumentado un 3,58%. pasando de 15.261 a 15.808 matrículas. Este aumento estriba en la amplia oferta de enseñanza no reglada que se adapta a las necesidades formativas de la provincia y mantiene su evolución positiva.

Sometidos a votación, la Memoria anual 2022/2023 es aprobada por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el sexto punto del orden del día.

6. Aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2023-2024

En relación con este punto, el Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, tal como se había tratado en las Juntas Rectoras de 16 de octubre de 2018 y de 19 de diciembre de 2019, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica se vienen elaborando Planes Académicos Docentes y de Extensión Universitaria (PADEU) basados en una incorporación de profesores tutores que permita desarrollar una

actividad académica óptima de forma coordinada con el Campus Noroeste. De esta forma, en el portal de transparencia aparece todo el proceso desarrollado para la incorporación de profesores tutores en el Curso 2023/2024

<http://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal-no-laboral/2023-convocatorias-plazas-profesores-tutores/>

Añade el Director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se presenta aquí trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

Sometido a votación, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria 2023/2024 es aprobado por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el séptimo punto del orden del día.

7. Actualización Convenios Aulas

El director explica que el apoyo de las Aulas Universitarias es esencial para prestar servicios en toda la provincia a través del Proyecto "La UNED y el Territorio: Aulas de la Provincia de León".

En este punto, el director comenta que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora un documento que contiene el estado de la actualización de los convenios de las aulas y las nuevas solicitudes.

El director comenta que la propuesta de modificación del Convenio que rige el Aula de San Andrés del Rabanedo, que había pasado por anteriores Juntas Rectoras, dispone de un informe de la Intervención municipal con reparos relativos a la insuficiente consignación presupuestaria y a la necesidad de contar con informes preceptivos y vinculantes que señalen la inexistencia de duplicidades y de sostenibilidad financiera. El director explica que en el día de hoy se ha celebrado una reunión con los nuevos responsables del Ayuntamiento para retomar este importante asunto. En esta reunión, el equipo de gobierno se comprometió a renovar el convenio, incluido el cambio al edificio ARAU, aspecto esencial para poder prestar servicios de forma adecuada.

A continuación, el director informa que el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de octubre aprobó la Apertura del Aula Universitaria en Sahagún. El director explica que en sendas reuniones celebradas el 21 de septiembre y el 19 de octubre la nueva corporación municipal de Cistierna nos han confirmado que solicitarán la apertura de un nuevo Aula UNED en dicha localidad. Por último, Jorge Vega comenta que se ha recibido solicitud de apertura de Aula en el municipio de Villagatón y enviado borrador de nuevo Convenio a los responsables del Aula de Vega de Espinareda.

La Junta Rectora da el visto bueno a estas nuevas incorporaciones y agradece la gestión que se viene realizando de cara a potenciar los servicios académicos prestados en toda la provincia con el apoyo de las Aulas Universitarias.

El presidente de la Junta, ordena se proceda con el octavo punto del orden del día

8. Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones presupuestarias

El director explica que se ha enviado documento con las modificaciones presupuestarias que es necesario realizar y que han sido previamente analizadas por la Comisión Delegada de Cuentas de este Consorcio. Dichas modificaciones aparecen en el siguiente cuadro:

Partidas excedidas 2023 - Parte 1									
MC	Origen	Programa	Partida	Descripción	Importe presupuestado	Modificación	MC	Operación	Fecha
1	39	920	26206	Seguro de Accidentes 1 año	2.432,22 €	Fin sueldo del personal de seguros		233,00 €	02/10/2023
2	39	920	21201	Mantenimiento Edificios	2.748,94 €	Reparación edificio "gusto" planta 1ª, 2ª y 3ª, trabajos eléctricos e instalación de calefacción		3.200,00 €	12/04/2023
3	39	920	21206	Mantenimiento equipos de enseñanza	473,97 €	Reparación de equipos de enseñanza en el aula		415,99 €	27/03/2023
4	39	920	22102	Energía eléctrica	41.250,00 €	Trabajo de mantenimiento eléctrico		13.500,00 €	16/03/2023
5	39	620	22102	Gas	22.000,00 €	Trabajo de mantenimiento eléctrico		12.000,00 €	16/03/2023
6	39	920	22109	Materiales de laboratorio	1.000,00 €	Adquisición de material de laboratorio		500,00 €	30/03/2023
7	39	920	22110	Productos de limpieza y saneo	595,33 €	Compra de productos de limpieza		450,00 €	21/07/2023
8	39	920	22201	Partes CA	450,00 €	Reparación de partes de CA		350,00 €	01/10/2023
9	39	920	22501	Seguridad de Incendio	708,54 €	Compra de material de seguridad		1.500,00 €	16/03/2023
10	39	920	22502	Publicidad y propaganda	3.000,00 €	Trabajo de mantenimiento eléctrico		499,96 €	21/07/2023
11	39	920	22699	Otros Gastos diversos	800,00 €	Fin. Seguro Electricidad		2.250,00 €	11/04/2023
12	39	920	22710	Comisiones bancarias CA	3.115,75 €	Fin. Seguro Electricidad		7.350,00 €	30/05/2023
13	39	920	23001	Datos CA	400,00 €	Compra de material de seguridad		515,00 €	23/04/2023
14	39	920	23101	Gastos Locomoción	400,00 €	Compra de material de seguridad		3.000,00 €	28/02/2023
15	39	920	23207	Internet op. Financiera Sabadell Herrero CA	1.200,00 €	Fin. Seguro Electricidad		6.875,00 €	28/02/2023
16	39	920	23211	Gasto telefonía INTECCA	224,30 €	Fin. Seguro Electricidad		62,00 €	02/10/2023
17	39	920	23298	Otros gastos diversos	650,00 €	Fin. Seguro Electricidad		1.300,00 €	04/04/2023
18	39	920	23716	Comisiones bancarias INTECCA	2.485,00 €	Fin. Seguro Electricidad		3.250,00 €	28/02/2023
19	39	920	23208	Internet op. Financiera Sabadell Herrero INTECCA	2.100,00 €	Fin. Seguro Electricidad		7.300,00 €	28/02/2023
20	39	920	62402	EPs INTECCA Medio Prep Encameras de gestión	15.078,00 €	Materiales de laboratorio		12.500,00 €	16/07/2023
							100%	78.556,64 €	
Partida donde modificar el importe (Transferencia de crédito a las partidas anteriores)									
Saldo Disponible: 81.88.000,00 €									
19	920	62601	Dotación tecnológica edificio UNED		210.171,08 €			54.449,72 €	03/11/2023
39	920	23407	Mantenimiento Infraestructura Tecnológica INTECCA		21.996,98 €			24.269,89 €	03/11/2023
							100%	78.711,72 €	

Comenta el director que se trata de modificaciones que han sido fundamentadas una a una en la Comisión Delegada de Cuentas y que responden en general a desviaciones respecto al gasto inicial previsto y que se pueden resolver a través de transferencia de crédito procedente de partidas que no habían agotado el límite de gasto presupuestado.

Sometidas a votación, las modificaciones presupuestarias son aprobadas por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día.

9. Renovación de la Cuenta de Crédito

El director informa de que es necesario renovar la cuenta de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que, tal como habíamos comentado en anteriores Juntas Rectoras, está funcionando correctamente y permitiendo realizar una gestión de



tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

En este sentido, procede recordar a las entidades consorciadas la conveniencia de realizar los ingresos al Consorcio en los plazos convenidos con el objetivo de que éste pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma para mejorar el periodo medio de pago y reducir en lo posible los gastos financieros derivados. En este sentido, el director informa que a fecha 6 de noviembre de 2023 está pendiente de recibirse el 100% de las aportaciones correspondientes a la Diputación de León, Consejo Comarcal y Fundación Ciudad de la Energía correspondientes al ejercicio 2023.

El director comenta que se trata de renovar una línea única para el Consorcio que ascenderá a 475.000 euros. La renovación se tramitará por el director por delegación de la Junta Rectora.

Sometida a votación, la renovación de la cuenta de crédito del Consorcio es aprobada por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día.

10. Comisión Seguimiento Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

En este momento se produce la incorporación del resto de componentes de la Comisión de seguimiento, D. José Luis Calvo y D. Sixto Jansa y en primer lugar se procede a la aprobación del Acta número 10 de la Comisión anterior de forma unánime.

A continuación, el director, Jorge Vega, comenta que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora el Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 6 de noviembre de 2023. El director comenta que de la lectura del mismo se concluye el importante nivel de actividad de la Cátedra y los resultados muy positivos de los proyectos desarrollados y pasa a detallar la situación administrativa con la Diputación de León.

De esta forma, esta tramitación administrativa se ha venido dilatando en el tiempo y generando retrasos muy significativos en la gestión de los ingresos correspondientes a la Diputación provincial. El director explica que en esta misma semana se espera el ingreso de los 108.415,72 euros correspondientes al programa Redprendiendo 2022. De hacerse efectivo aliviaría la situación de Tesorería del Consorcio.

El director explica que se ha mantenido un contacto permanente con los responsables políticos y los servicios administrativos de la Diputación para tratar de cerrar este tema que concluyó con la elaboración de los criterios de aportación hoy aprobados que consolidarán la solución de aportación ordinaria al Consorcio y deben suponer una

solución definitiva a esta cuestión ampliamente planteada en las últimas Juntas Rectoras.

En relación con lo anterior, el director comenta que con el objetivo de dinamizar el territorio, la Cátedra, a través CIET, realiza Transferencia de Conocimiento sobre la base de un Ecosistema Colaborativo formado por entidades pertenecientes a su consorcio, el Ayuntamiento de Ponferrada, la Diputación de León y el Consejo Comarcal del Bierzo, otras entidades públicas colaboradoras, CIUDEN, INCIBE y la Junta de Castilla y León y más de 60 entidades privadas adheridas con los que se desarrollan diferentes proyectos en base a un modelo de prototipado en el que la inclusión digital en el medio rural, la formación profesionalizante basada en el modelo de microcredenciales, la innovación y el emprendimiento de base social y tecnológica resultan fundamentales.

El director, Jorge Vega, explica que, con el objetivo de dinamizar el territorio, toda la actividad académica, tecnológica y de investigación y transferencia se desarrollará en el marco de áreas funcionales de la provincia en las que disponemos o prevemos disponer en el futuro inmediato de Aulas de Enseñanza Superior a Distancia. El director comenta que avanzar en las Aulas de Sahagún, Cistierna y Villagatón nos permitirá consolidar la prestación de los servicios del Consorcio Universitario en la provincia de León. Servicios que será posible ofrecer desde dichas Aulas para todos los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia con plenas garantías de calidad merced a la financiación de la Diputación de León, a la que el director agradece sinceramente el apoyo comprometido.

Por lo que se refiere a los Presupuestos de la Cátedra para el ejercicio 2024, el director explica que, tal como se había comentado en la Junta Rectora de 13 de marzo de 2023, la actualización del organigrama de la Cátedra no tiene consecuencias económicas en el presupuesto ordinario de la Cátedra, manteniéndose en 75.000 euros, cantidad idéntica a la de 2023, tal como se aprecia en la siguiente tabla.



PRESUPUESTO GASTOS CATEDRA TERRITORIOS SOSTENIBLES Y DESARROLLO LOCAL		
CONCEPTO	2023	2024
Dirección y Codirección	8000	8000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. PROYECTOS CIUDEN	25000	25000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. OBSERVATORIO PRODUCCIÓN LOCAL Y CONSUMO SOSTENIBLE Y OTROS PROYECTOS	12000	12000
Difusión y comunicación de actividades/ Actividad editorial/ Presencia Web y elementos promocionales/ Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento.	4500	4500
Personal técnico y administrativo asignado a la Cátedra/ COORDINACION CATEDRA	18000	18000
Vinculación con la UNED: 10% del total presupuestado	7500	7500
TOTAL	75000	75000

De esta forma, la actualización del organigrama se refleja en el presupuesto con el siguiente detalle:

- D. José Luis Calvo González, director de la Cátedra, mantiene para 2024 la remuneración económica que tenía en el ejercicio 2023.
- D. Jorge Vega Núñez, codirector de la Cátedra, sin remuneración económica alguna derivada de la condición de codirector en el ejercicio 2023 dado el carácter sobrevenido de la reorganización de la Catedra, en 2024 pasará a recibir la remuneración prevista para dicha actividad, que coincide con la de director.
- D. José Luis Vázquez Burguete se mantiene como director del Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible, manteniendo en consecuencia para 2024 la remuneración que tenía en el ejercicio 2023.

Agradeciendo la información y felicitando por las diferentes iniciativas, el presidente de la Junta Rectora ordena que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

11. Asuntos de trámites sobrevenidos.

En este punto, el director comenta que el delegado de estudiantes ha planteado un punto sobre informe de la delegación estudiantil y propuestas UNIDIS. Por tanto, se da la palabra al delegado para que lo explique a la Junta Rectora:

Toma la palabra D. Jorge Alvarez, Delegado Estudiantil, que en reunión con UNIDIS la semana pasada informaron de un nuevo proyecto para personas sordas, con el objetivo de que estas personas puedan seguir las tutorías. El objetivo es subtitular las grabaciones de las tutorías en 24h. Pide entonces la colaboración del director del centro para que mande un correo a los profesores tutores solicitándoles que graben todas sus

tutorías, condición imprescindible para poder poner los subtítulos. También comenta el delegado que UNIDIS va a elaborar una serie de píldoras para dar visibilidad a su trabajo. También solicita que en la página del Centro se de visibilidad a los servicios que desarrolla UNIDIS. Solicita también que las tutorías se pasen a Teams porque dice que son más interactivas. Y por último, el delegado solicita que se recuerde a los profesores tutores que utilicen el correo corporativo para las comunicaciones con sus alumnos, ya que en ocasiones utilizan correos personales.

Toma la palabra D. Jorge Vega para comentar que hará esa invitación a los tutores para que graben sus clases. En todo caso, Jorge Vega indica que la grabación no es obligatoria. El director también toma nota del punto de presencia de información de servicios de UNIDIS en la web del Centro.

Toma la palabra José María Prieto, representante de Profesores Tutores, para comentar que todas esas cosas que plantea el delegado, son muy loables, pero que por ejemplo en el punto de la grabación de las tutorías, se puede animar a los tutores a que graben, pero no obligar. Respecto al tema de pasar todas las tutorías a Teams, indica que, dependiendo del formato de la tutoría o la propia asignatura, puede adoptarse mejor Teams o la webconferencia AVIP, y es el tutor el que decide libremente utilizar una u otra herramienta. También comenta que por lo general, los tutores utilizan las cuentas corporativas para sus comunicaciones y que el uso de cuentas personales puede ser un caso puntual.

Vuelve a tomar la palabra D. Jorge Vega para comentar que habrá buenas noticias respecto a la colaboración de nuestro Centro Tecnológico con UNIDIS y el tratamiento de las grabaciones para subtítulo usando Inteligencia Artificial. Jorge Vega comenta que en este sentido el miércoles día 8/11 tenemos una reunión con el Vicerrectorado de tecnología para avanzar en este importante asunto. Esto requerirá inversión Hardware para procesar los materiales ya que hay una ingente cantidad de ellos.

Por último, tanto el director como el representante de profesores tutores se comprometen a comunicar y animar a los profesores tutores para que participen en la interesante iniciativa de UNIDIS planteada por el delegado.

No habiendo más asuntos sobrevenidos que tratar en el marco de la Junta Rectora, el Presidente, D. Marco Morala, pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

12. Ruegos y preguntas

El director destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. José María Prieto Orallo; PAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D. Jorge Álvarez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED, entre todos estamos logrando resultados muy destacados tal como se ha puesto de manifiesto en la reunión de hoy.



D. Marco Morala, Presidente de la Junta Rectora, invita a seguir trabajando en la misma línea para continuar con la buena labor llevada a cabo por el Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 del 6 de noviembre de dos mil veintitrés, y de la que, como Secretario doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.



AYUNTAMIENTO DE
PONFERRADA
1º Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo. D. Marco Morala



CENTRO ASOCIADO
PONFERRADA
DARÍO MARTÍNEZ
EL SECRETARIO